

REGLAMENTO BAJA EPIC 2025

Última actualización: 27 de Noviembre 2024

1. INTRODUCCIÓN DE REGLAMENTO

Las carreras a las que se aplica este reglamento es la BAJA EPIC 2025.

El presente reglamento en su estructura, aplicabilidad e interpretación están en términos definidos de la siguiente manera.

1.1. **SECCIONES.** El presente reglamento se divide en tres (3) principales secciones que son las siguientes:

- Introducción a las Reglas
- Reglas Generales
- Infracciones y Penalizaciones

1.2. **Incumplimiento.** El incumplimiento de cualquiera de las Reglas conlleva una penalización, que en algunos casos podría incluir la descalificación del participante. Para violaciones específicas detalladas en la Sección C, las penalizaciones están claramente establecidas. Para el incumplimiento de otras Reglas, las sanciones serán determinadas a discreción del Jurado de la Carrera.

1.3. **Interpretación de las Reglas y Propósito.** La interpretación de cualquier Regla, así como la evaluación de protestas o cualquier otro asunto relacionado con las Reglas o la participación en la Carrera (ya esté o no contemplado por las Reglas), será realizada exclusivamente por el Jurado de la Carrera. Las decisiones del Jurado serán finales y vinculantes para todos los participantes.

- 1.4. **Decisiones.** Salvo que la Regla aplicable disponga lo contrario, la determinación de si se ha cometido una infracción se tomará de la siguiente manera:
- 1.4.1. Por el Director de la Carrera o un oficial de carrera, cuando deba tomarse una decisión de forma inmediata o rápida durante una etapa.
 - 1.4.2. Por el Jurado de la Carrera en todos los demás casos, incluyendo aquellos en los que la decisión deba tomarse antes o después de una etapa.
- 1.5. **Idioma.** En caso de que las Reglas sean traducidas a un idioma distinto del español, prevalecerá la versión en español, la cual será utilizada en caso de cualquier discrepancia con la versión traducida.
- 1.6. **Glosario General del Evento.** A continuación se presenta un listado de términos que se utilizarán en este reglamento para identificar y clarificar conceptos dentro de las reglas establecidas.
- **"PICHONES"** se refiere a los miembros de un equipo que no han completado ninguna etapa dentro del Tiempo Máximo de Etapa, pero a quienes se les permite continuar en la Carrera.
 - **"DNF"** indica el estado de "no completó la etapa correspondiente".
 - **"DNS"** indica el estado de "no inició la etapa correspondiente"; por definición, un participante con estado DNS también tiene el estado DNF.
 - **"TIEMPO-LÍMITE"** es el tiempo máximo permitido (según lo determine el Organizador en cada caso) para completar oficialmente cualquier etapa de la Carrera.

- **"ORGANIZADORES"** se refiere a quienes representan a la marca BAJA EPIC y se encargan de su organización.
- **"DIVORCIADO"** significa un participante, cuyo compañero se ha retirado (o ha sido removido), pero que continúa participando en la Carrera.
- **"ASISTENCIA FÍSICA"** se refiere a compartir agua y alimentos, compartir piezas y accesorios de bicicleta (incluido el intercambio de cuadros), ofrecer ayuda en el mantenimiento y reparación de bicicletas, y empujar o remolcar mediante contacto físico únicamente, sin el uso de dispositivos mecánicos o auxiliares.
- **"ASPIRANTES A PODIO"** se refiere a un participante en individual o en equipo que, al inicio de una etapa, ocupa una de las primeras cinco posiciones en su categoría o cuyo tiempo total no supera en más de una hora el del equipo en la tercera posición de la misma categoría al comienzo de dicha etapa.
- **"DIRECTOR DE CARRERA"** es el miembro principal del equipo operativo de supervisión de la Carrera, que en el caso del evento BAJA EPIC 2025 es C. JORGE EUGENIO TRUJILLO BELTRAN.
- **"JURADO DE CARRERA"** El jurado de la carrera está compuesto por personas designadas a discreción exclusiva de los organizadores y será compuesto por algún corredor de sexo masculino de la modalidad BAJA EPIC, una corredora de sexo femenino de la modalidad BAJA EPIC, dos (2) representantes de la organización, estos serán publicados 3 semanas antes del inicio del evento.
- **"SEPARACIÓN"** es el tiempo máximo permitido de separación entre los miembros de un equipo durante la Carrera, fijado en dos (1) minuto.

2. REGLAS GENERALES -

APLICABLES A TODOS LOS PARTICIPANTES EN TODAS LAS MODALIDADES

2.1. ENTREGA DE PAQUETES: Todos los participantes de cualquiera de las modalidades del BAJA EPIC 2025 deberán presentarse **PERSONALMENTE** en el área de registro para recoger su kit de corredor y deberán presentar la siguiente documentación:

- Identificación Oficial.
- En caso de ser menor de edad deberá presentarse padre o tutor con identificación oficial.
- Firmar la hoja de deliberación.
- Recoger su Número con Chip.
- Hacer la firma del pagaré por el uso de BAJA TRACK GPS.

2.2. EDAD MÍNIMA: La edad mínima de participación la determinan los Organizadores y puede variar según la Carrera.

- Para la BAJA EPIC: 18 años cumplidos al 31 de diciembre del año en que se realiza la Carrera.
- Para el BUE100KM y el BUE65KM: 16 años cumplidos en la fecha de inicio de la Carrera.

2.3. REGISTRO Todos los registros al evento deberán ser por medio de la pagina <https://bajaepic.com> y tendran las siguientes consideraciones para la edición 2025.

- El cierre de registros para la edición 2025 se establecerá el día 16 de septiembre de 2025.
- Después de esta fecha no se podrán realizar cambios en modalidades y/o categorías.
- Si cancela su participación antes del día primero de agosto será reembolsado del 50% del valor pagado para su registro. Si cancela su participación después de esta fecha no habrá reembolso.
- El reembolso de servicios externos (hospedaje, traslados, masajes y/o algún otro servicio) se sujeta a los términos y condiciones de cada proveedor y no depende de la organización Baja Epic.
- Si desea ser sustituido por otro participante es posible siempre y cuando se notifique a la organización por medio del correo registro@bajaepic.com y se realice un pago de \$100 dólares americanos por participante, antes del día 1 de Septiembre del 2025 y los artículos como el maillot y la camiseta oficial no podrán modificar sus medidas. La sustitución de participante no es posible después de esta fecha.

2.4. MODALIDADES El participante tendrá la opción de elegir la modalidad:

- BAJA EPIC
- BAJA ULTRAENDURANCE 100KM (BUE100KM)
- BAJA ULTRAENDURANCE 65KM (BUE65KM)

2.5. CATEGORÍAS Las categorías se definen en la siguiente tabla. Para que una categoría de participación se lleve a cabo, deberá de contar con un mínimo de 5 participantes/equipos inscritos, si no serán asignados a otra categoría.

BAJA EPIC	BUE100KM	BUE65KM
PAREJAS	INDIVIDUAL	INDIVIDUAL
VARONIL -80 AÑOS	PRO VARONIL	VARONIL 15-19 AÑOS
VARONIL +80 AÑOS	VARONIL 15-19 AÑOS	VARONIL 20-29 AÑOS
MIXTO	VARONIL 20-29 AÑOS	VARONIL 30-39 AÑOS
FEMENIL -80 AÑOS	VARONIL 30-39 AÑOS	VARONIL 40-49 AÑOS
FEMENIL +80 AÑOS	VARONIL 40-45 AÑOS	VARONIL 50-59 AÑOS
INDIVIDUAL	VARONIL 46-49 AÑOS	VARONIL +60 AÑOS
PRO VARONIL	VARONIL 50-55 AÑOS	FEMENIL -20 AÑOS
VARONIL 18-29 AÑOS	VARONIL 56-59 AÑOS	FEMENIL -30 AÑOS
VARONIL 30-39 AÑOS	VARONIL +60 AÑOS	FEMENIL +30 AÑOS
VARONIL 40-49 AÑOS	FEMENIL -30 AÑOS	eBIKES
VARONIL 50-59 AÑOS	FEMENIL +30 AÑOS	VARONIL -45 AÑOS
VARONIL +60 AÑOS	eBIKES	VARONIL +45 AÑOS
FEMENIL -30 AÑOS	VARONIL -45 AÑOS	eBIKE FEMENIL
FEMENIL +30 AÑOS	VARONIL +45 AÑOS	
eBIKES	eBIKE FEMENIL	
eBIKE VARONIL		
eBIKE FEMENIL		

Nota: Las categorías serán consideradas válidas únicamente si cuentan con un mínimo de 5 participantes. De no cumplirse este requisito, la organización podrá combinar categorías según sea necesario.

- 2.6. SEPARACIÓN PAREJAS** Los participantes inscritos en la modalidad de pareja deberán correr juntos en todas las etapas del evento y vestir el mismo jersey. La distancia (tiempo de intervalo) entre ambos participantes no debe rebasar 1 minuto en ningún momento de la carrera. Estos tiempos son revisados en la salida, checkpoints, puntos de hidratación y meta. Así mismo los jueces pueden revisar este intervalo en cualquier parte de la etapa. Si los participantes de esta modalidad no respetan este intervalo serán sujetos a penalizaciones.
- 2.7. SALUD** Los participantes deben encontrarse en buena salud mental y física. La organización del evento tiene el derecho de solicitar una confirmación por parte de un médico.
- 2.8. SEGURO MÉDICO:** La organización proporciona a todos los participantes una póliza de gastos médicos en caso de accidente durante el BAJA EPIC. Este seguro funciona por **reembolso**, lo que significa que el participante deberá presentar las facturas de hospital, médicos y/o medicamentos a nombre del PARTICIPANTE. El reembolso será depositado en la cuenta bancaria del participante en un plazo de 20 días hábiles. En caso de que los gastos médicos sean mayores a esta suma, deberán ser cubiertos por el participante.
- 2.9. RIESGOS** Los corredores participan en el evento bajo su propio riesgo. Los organizadores del evento no asumirán ninguna responsabilidad, tanto lesiones a personas como daños y o pérdida de propiedad o equipamiento.
- 2.10. DERECHO DE ADMISIÓN** La organización se reserva el derecho de admisión.

- 2.11. VISAS / SITUACIÓN MIGRATORIA** Es responsabilidad de los participantes extranjeros revisar su situación migratoria antes de comprar su boleto de avión y realizar el viaje. Deberán revisar con anticipación si deben tramitar o no alguna visa para ingresar a México. Así mismo en caso de llegar a los Estados Unidos, deberán revisar de manera adicional si requieren o no visa para ingresar a este país. El participante deberá cubrir en cualquier caso los gastos relacionados con los trámites migratorios de visa o de internación turística a dichos países.
- 2.12. SERVICIOS ADICIONALES** Baja Epic es más que una carrera por etapas! Es una extraordinaria aventura de ciclismo de montaña en la Baja que permite disfrutar de la región. Los participantes pueden diseñar sus paquetes a través de servicios adicionales, tales como hospedaje, traslados, gastronomía, visitas turísticas y más. Todos los servicios adicionales son ofrecidos por terceros por lo que la organización de Baja Epic no se hace responsable de cualquier situación originada con estos proveedores. Cualquier situación que se presente se deberá resolver directamente entre el prestador de servicio y el participante.
- 2.13. EQUIPAMIENTO** El participante es responsable de su equipamiento y del material entregado por la organización durante toda la competencia. La organización facilita a cada uno de los participantes:
- Un plato equipado de un chip RFID para medición de tiempos
 - Un brazalete,
 - Archivos del recorrido en formato digital (GPX)
 - Un sistema de geolocalización GPS. BAJA TRACK

- 2.14. CASCO** El participante debe presentarse con un casco de montaña duro homologado a su medida. Debe traer puesto el casco en el prólogo y en todas las etapas del evento, desde el arranque hasta la llegada a la meta.

El casco no puede presentar fisuras en su estructura ni golpes que disminuyan las condiciones de seguridad para las cuales fue diseñado.

- 2.15. LA INDUMENTARIA** Los guantes son obligatorios. En caso de participación en la modalidad de pareja, ambos corredores deberán vestir el mismo jersey durante el prólogo así como en todas las etapas del evento, sino serán penalizados.

2.16. CORREDOR DEBERÁ CUMPLIR

- Cada corredor deberá escribir su dorsal en ánforas y/o mochila de hidratación, envoltorios de alimentos, cartuchos de CO₂ y demás pertenencias con un rotulador permanente y de forma bien visible.
- El participante deberá llevar desde la salida el agua suficiente para llegar al primer punto de hidratación. En cada punto de hidratación se deberá asegurar y rellenar sus reservas para seguir hasta el siguiente punto de hidratación.
- Todos los geles y barras energéticas deberán ser etiquetadas con su número de participación. Podrán ser verificados en la inspección así como en la llegada. Si no están etiquetados será penalizado.
- Se recomienda muchísimo a los participantes que lleven consigo un kit de herramientas, partes, bomba o cartuchos de CO₂ y kit de reparación de llantas.
- Así mismo se recomienda el uso de lentes de sol y protección solar.
- El uso de dispositivos de audio está prohibido.
- El consumo de alcohol durante el prólogo y las etapas está prohibido.

2.17. REVISIÓN MECÁNICA: La revisión mecánica es obligatoria.

- El participante tiene la obligación de presentar su bicicleta y el equipamiento descrito en el apartado anterior al área de revisión mecánica en tiempo y forma. Todo su equipamiento debe encontrarse en condiciones óptimas.
- El equipo de revisión mecánica no realiza ningún tipo de reparación.
- Si una bicicleta es considerada inadecuada para el evento no será aprobada por el equipo de revisión mecánica.
- Cada bicicleta y casco serán marcados con una etiqueta, la cual deberán permanecer en su lugar hasta el fin del evento.
- En caso de no ser aprobada la revisión mecánica, el participante podrá realizar los ajustes necesarios y volver a someter su bicicleta a revisión. Si a pesar de todo la revisión mecánica no se aprueba debe saber que no habrá reembolso en la inscripción.

2.18. JUNTA DE CORREDORES Las juntas de corredores se llevarán a cabo diariamente con el fin de repasar las rutas, indicar especificaciones, precauciones que tomar, secciones peligrosas de la ruta, y eventuales cambios de último momento.

Se recomienda a los participantes estén presentes en estas reuniones.

2.19. SEGURIDAD MÉDICA Los participantes son responsables de su salud y deben asegurarse estar en plenas condiciones físicas y mentales para poder participar en este evento. La organización puede requerir a su discreción la confirmación de un médico.

- Las instrucciones de los médicos y equipo médico serán estrictamente respetadas. Si consideran que un participante se está arriesgando al participar pueden remover el participante de la carrera en cualquier momento.
- En caso de atención médica por parte de los equipos de primeros auxilios, el participante podrá seguir con la competencia únicamente en caso de que el equipo médico lo autorice.
- En caso de observar algún accidente o participante lesionado, tendrá la obligación de reportarlo lo más pronto posible al director de operaciones, o al próximo checkpoint o activando el botón SOS del dispositivo GPS Baja Track.
- El soporte médico de primeros auxilios incluye ambulancias, médicos y asistentes, así como un helicóptero de rescate.
- En caso de emergencia puede marcar al siguiente número de teléfono:
+52(646)289.3514

2.20. PUNTOS DE HIDRATACIÓN. La organización facilitará estaciones de hidratación aproximadamente cada 20 km. El participante deberá llevar desde la salida el agua suficiente para llegar al primer punto de hidratación. En cada punto de hidratación se deberá asegurar y rellenar sus reservas para seguir hasta el siguiente punto de hidratación.

- La ubicación de las Estaciones de Hidratación serán indicados en los mapas de la ruta.
- Cada estación de hidratación contará con un bote de basura donde podrá dejar envolturas de barras, geles, cartuchos de CO2 usados y otros desechos. El desechar de manera incorrecta estas envolturas supondrá una penalización o incluso hasta la descalificación del participante.

¡Tirar basura no está permitido!

- Cada Estación de Hidratación será reconocida como un Check Point virtual a efectos de reglamento.
- La organización ofrece en los puntos de hidratación el servicio de Strip Stop, que permite al participante dejar pertenencias. Las pertenencias se resguardarán en bolsas identificadas con el número de su dorsal. El participante debe asegurar que la identificación sea correcta y que la bolsa se cierre. El equipo de la estación de hidratación resguardará esta bolsa y sólo la podrá trasladar a la meta después del horario de cierre que le corresponde a la estación.
- El participante podrá recoger sus pertenencias en la carpa de META, únicamente se entregan las bolsas a los participantes que se lleven puesto el brazalete correcto y/o presentes una identificación oficial.

- 2.21. SOPORTE MECÁNICO** Cada etapa cuenta con dos o tres estaciones de servicio. La ubicación de las estaciones de soporte mecánico será indicada en las juntas de corredores y en los mapas de las rutas. En la meta el participante encontrará asistencia mecánica.
- 2.22. PRÓLOGO** El prólogo del Baja Epic tendrá lugar el día 15 de Octubre del 2025 a partir de las 16:00 horas (este horario podrá ser modificado por la organización. La participación al prólogo es obligatoria para los participantes inscritos en todas las etapas del Baja Epic.

No podrán participar al prólogo los participantes que se inscribieron únicamente a una o dos etapas (sujetas a modificaciones del organizador).

- La hora de arranque de cada participante será publicada 4 horas antes, en el sitio bajaepic.com. Las listas serán desplegadas en el área de registro.
- Los participantes se deberán presentar 15 minutos antes de su hora de arranque.
- El tiempo del prólogo será considerado en la clasificación.
- Si un participante no se presenta al prólogo será penalizado.
- Si un participante se presenta con retraso al prólogo será penalizado.
- Si un participante no logra terminar el prólogo en el tiempo impartido será penalizado.

- 2.23. CONTROL DE SALIDAS** Para todas las categorías aplican los siguientes horarios, por lo que el participante se debe presentar en el área de salida, dentro del cajón de la categoría que le corresponde y en el horario indicado.

ETAPA	FECHA	APERTURA CORRAL SALIDA	CIERRE CORRAL DE SALIDA	ARRANQUE
PRIMERA	16 Octubre 2025	7:00 am	7:50 am	8:00 am
SEGUNDA	17 Octubre 2025	7:00 am	7:50 am	8:00 am
TERCERA	18 Octubre 2025	7:00 am	7:50 am	8:00 am

- En el control de salida la organización verificará que todos los participantes lleven correctamente su brazaletes y número de corredor.
- Habrá un cajón de salida previsto para cada categoría. El participante debe formarse en el cajón que le corresponde, sino será penalizado.
- Si el participante no se presenta o llega con más de 15 minutos de retraso después de la hora de arranque debe saber que no podrá participar a la etapa del día, será descartado de la clasificación general y no habrá reembolso en la inscripción.
- La salida se dará a la hora fijada mediante una señal acústica. El tiempo de cada corredor inicia a partir del momento en que cruza el arco de salida.
- Todos los corredores deben pasar obligatoriamente bajo el arco de salida.
- Los participantes que no se hayan registrado de manera adecuada no podrán presentarse en la formación de arranque. Si lo intentan serán apartados y si resulta en un accidente antes o durante la carreta entonces será reportado a las autoridades

2.24. DESARROLLO DE LAS ETAPAS Las etapas son carreras de maratón con clasificación individual y por equipos, los tiempos que se van acumulando en cada etapa sirven para establecer una clasificación general.

- Únicamente los corredores que hayan completado la carrera completa dentro de los tiempos impartidos serán considerados dentro de la clasificación como “Finalista de Carrera”.
- Todos los ciclistas deberán seguir en todo momento las marcas de la ruta. Por ningún motivo debe cortar camino o adoptar cualquier estrategia para beneficiarse de una manera desleal respecto a los demás participantes o ponerlos en riesgo. El participante que no respete la ruta será penalizado.
- Los participantes deben pasar obligatoriamente por los checkpoints y estaciones de hidratación en el orden que establezca la organización. La ausencia de paso en algún control implica una penalización o incluso hasta la descalificación.
- Las zonas neutralizadas y de enlace, si las hubiera, deben realizarse en bicicleta y por el recorrido indicado por la Organización. Está prohibido rebasar otros participantes o vehículos oficiales en estas zonas. Dichas zonas serán indicadas en las juntas de corredores.
- El recorrido está abierto al tráfico. Por lo que los participantes deben seguir las Leyes de Tránsito Mexicano en las zonas que las hubiera, así como circular con precaución en los núcleos habitados. En México debe permanecer en el lado correcto de la circulación.
- Queda estrictamente prohibido que el participante suba o utilice la carretera, la infracción de esta regla es la descalificación del evento.

SE PROHÍBE EL USO DE CARRETERA

- 2.25. JUECES / VISUALES** La organización cuenta con jueces que podrán encontrarse en las estaciones de hidratación, checkpoints y/o en cualquier punto de la ruta para asegurar el cumplimiento del presente reglamento y reportará a la organización cualquier infracción.
- 2.26. ABANDONOS** Todo corredor que por alguna razón no quiera o pueda seguir en la competencia está obligado a informar oficialmente la organización, retirarse de la carrera en curso, entregar el dispositivo de geolocalización así como pasar por una revisión médica.
- Todos los esfuerzos serán realizados para transportar el corredor y su bicicleta al área de meta.
 - Si un participante no informa a la organización de su abandono y que resulta en un operativo búsqueda y rescate, el participante deberá cubrir los gastos correspondientes.
 - Los participantes que abandonen serán descartados de la clasificación oficial.
 - Abandono en la modalidad de pareja: si uno de los dos participantes no puede continuar, el otro participante podrá seguir, pero tanto el equipo como cada uno de los participantes serán descartados de la clasificación general. El participante que sigue no podrá cambiarse de modalidad/categoría.
 - Si un participante abandona una de las etapas, tendrá derecho a seguir participando a las etapas siguientes con el estado "fuera de la competición". Su plato será marcado. No será considerado como "Oficial Finisher" y no recibirá medalla o reconocimiento de haber terminado el Baja Epic.

2.27. TIEMPOS El tiempo oficial se registra al momento de cruzar el arco de la salida, en el punto de tiempos intermedio y en el arco de meta, a través de RFID tags (Chips electrónicos adheridos al plato del ciclista).

- En caso de que se dañe el chip en una caída, el participante se deberá presentar a su llegada a la carpa de TIEMPOS. Ahí se agrega manualmente el tiempo de llegada al sistema y en caso de que todavía quede una o varias etapas se reemplazará el chip dañado, con un plato genérico.

2.28. CLASIFICACIÓN GENERAL.

- El prólogo y cada etapa se realizará una clasificación por tiempos.
- El ganador de la etapa será el mejor tiempo registrado.
- También se establece una clasificación por cada categoría de participación.
- Los participantes que terminan oficialmente la competencia son los que corrieron y completaron el prólogo y todas las etapas con su bicicleta antes del cierre de meta.
- Los participantes pueden cruzar la línea de meta caminando, siempre y cuando lleven consigo su bicicleta.
- Se verificará que cada participante haya realizado correctamente todo el recorrido por medio de la comprobación electrónica de los controles de paso y el uso del dispositivo GPS Baja Track, si el participante cometió alguna infracción y/o corte en la ruta se le aplicará la penalización de tiempo o podrá ser descalificado.
- La clasificación oficial se establece en una clasificación general y para cada una de las modalidades y categorías de participación.
- Será considerado ganador general aquel corredor que tenga el menor tiempo. En caso de empate, se tomará en cuenta el mejor tiempo de estos corredores en la última etapa.

2.29. DISPOSICIONES GENERALES

- Es responsabilidad del corredor pasar el control de salida y por el arco de salida.
- Queda prohibido circular y atravesar por cualquier carretera o tramo asfaltado que no esté incluido en la ruta de la etapa.

SE PROHÍBE EL USO DE CARRETERA

- La ruta transita por propiedades privadas y espacios naturales. Vehículos, personas y animales pueden estar presente en las rutas del evento en cualquier momento. Si no las respeta podrá quedar descalificado.
- Los participantes deben considerar a los caminantes y en dado caso cederles el paso.
- Queda prohibida la utilización de cualquier método desleal para ganar tiempo sobre otros competidores.
- Los participantes más lentos deben dejar el paso libre a los participantes más rápidos para que los puedan rebasar.
- Los participantes deben avisar a los demás participantes y al check point cercano si detectan algún peligro.
- Los participantes no pueden cambiar de carril en la llegada a la meta.
- Los participantes que experimentan algún accidente deben despejar la ruta lo antes posible. La atención de primeros auxilios y las reparaciones se deben de realizar a las orillas de la ruta, sin estorbar el paso u obstaculizar a otros participantes.
- Sólo los vehículos debidamente autorizados por la organización pueden seguir la ruta. Con el fin de mantener la seguridad de los participantes y de conservar el espíritu de aventura de la prueba, queda prohibido que cualquier vehículo vinculado con algún participante circule por la pista durante el desarrollo de la carrera, y por delante de los coches barredoras.

2.30. CANCELACIÓN DEL EVENTO

- La organización puede suspender, cambiar o eliminar cualquier etapa por alguna cuestión de seguridad, fuerza mayor u cualquier razón que lo amerite o que ponga en riesgo la integridad física de los participantes. En este caso no habrá reembolso de las cuotas de participación.
- En ningún caso procederán las reclamaciones de indemnización. Los participantes no podrán pretender presentar una demanda en contra de Baja Epic para gastos viáticos u otros trámites de cancelaciones ya sean del mismo participante y de eventuales acompañantes, aún si el evento se cancela con poca anticipación.
- Los servicios adicionales conllevan sus términos y condiciones propios a cada uno de los proveedores, por los cuales Baja Epic no se hace responsable.

2.31. PROTECCIÓN DE DATOS

- El participante está de acuerdo en que la información entregada a la organización sea compartida con patrocinadores enlistados en el sitio del evento www.bajaepic.com, y a proveedores que aseguren el servicio de fotografía o tiempos.
- Los números de teléfono únicamente serán usados con fines de comunicación directa entre la organización y los participantes.
- Los participantes aceptan y autorizan a la organización y terceros el uso de fotografías y videograbaciones del evento para su publicación en internet para fines promocionales y mercadológicos. Baja Epic detendrá los derechos de todas las fotografías y videos realizados en el evento, incluyendo la conferencia de prensa y todo el evento incluyendo las actividades y/o salidas ofrecidas después del evento.

- Seguridad de las cuentas de usuarios en el sitio de Baja Epic: Considerando la importancia del internet, Baja Epic desarrolla de manera continua productos y soluciones en línea. Sin embargo la entrega y almacenamiento de datos personales por medio de la red siempre conlleva riesgos y no existe un sistema completamente seguro contra manipulación de datos y sabotaje. Baja Epic procura actualizar los estándares de seguridad implementados en sus plataformas con el fin de minimizar estos riesgos.

2.32. CONSIDERACIONES ADICIONALES

- Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, miembros de la organización, voluntarios, proveedores, patrocinadores, medios de comunicación y público.
- La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento.
- La inscripción al Baja Epic implica la aceptación del presente reglamento
- Restricción sobre el uso de logotipos. Ningún participante podrá exhibir o reproducir el logotipo oficial de la Carrera ni ningún derivado del mismo en cualquier prenda de vestir para montar, bicicleta o equipo, y/o ropa del equipo sin la aprobación por escrito de los Organizadores (la cual puede ser retenida a su exclusivo criterio).

2.33. BICICLETAS ELÉCTRICAS (eBIKES)

- **CLASE 1** Bicicletas de Asistencia al Pedal con motor eléctrico, que proporcionan asistencia del motor solo cuando el participante está pedaleando y solo hasta una velocidad de 32 km/h (20 mph). Sólo unidades de accionamiento aprobadas. Las bicicletas deben permanecer bloqueadas, es decir, no se permite modificar el sensor de la rueda de acuerdo con la circunferencia de fábrica ni realizar ninguna otra modificación para manipular la velocidad configurada de fábrica de la bicicleta.
- **BATERÍAS:** Puedes utilizar las baterías que sean necesarias para completar la etapa y podrán ser cambiadas en accesos permitidos por la organización.

3. INFRACCIONES Y PENALIZACIONES

3.1. Si la organización detecta alguna de las siguientes infracciones al presente reglamento o fallan en respetar las leyes de tránsito y de comportamiento deportivo aplican las siguientes penalizaciones. Las penalizaciones pueden ser de varios tipos:

- **Descalificación:** El participante pierde el derecho de seguir en la competencia.
- **Penalización de tiempo:** Las penalizaciones de tiempos serán acumuladas incluso si se rebasa el tiempo máximo de todas las etapas acumuladas.
- **Desclasificación:** El tiempo del participante será descartado de la clasificación oficial.
- **Salida no autorizada**

DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN		
	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
Proporcionar información falsa en el registro	DQ	-	-
Comportamientos violentos entre corredores, oficiales, público	DQ	-	-
Que el chip o dispositivo de geolocalización sea llevado por otro corredor	DQ	-	-
Cruzar la línea de meta sin bicicleta.	DQ	-	-
No haber pasado por un Check Point	2 horas	DQ	-
No traer puesto el casco mientras pedalea.	1 hora	DQ	-
No pasar bajo el arco de meta	1 hora	DQ	-
Poner en riesgo a otro participante	1 hora	DQ	-
No respetar instrucciones de la organización o de oficiales	1 hora	DQ	-
Rebasar a otro participante o vehículo oficial en zona neutralizada.	1 hora	DQ	-

Cortar, doblar o manipular el plato o dorsal.	1 hora	DQ	-
No llevar el dispositivo de geolocalización entregado por la organización, o no tenerlo prendido en parte o toda una etapa	30 minutos	2 horas	DQ
Cortar la pista de la ruta.	40 minutos	1 hora	DQ
Salir desde un cajón de salida de una categoría que no le corresponde al participante.	15 minutos	1 hora	DQ
No pasar bajo el arco de salida	15 minutos	1 hora	DQ
Circular por el asfalto en zonas donde no está autorizado.	DQ	-	-
En la modalidad pareja: superar el tiempo reglamentario de intervalo de 2 minutos.	15 minutos	30 minutos	DQ
Desechar de manera incorrecta envolturas de comida o bebida, tubos, cartuchos de CO2.	15 minutos	45 minutos	DQ
Llegar a la meta sin plato o dorsal.	ADVERTENCIA	15 minutos	1 hora
No tener envolturas de comida o bebida, tubos, cartuchos de CO2 identificados.	ADVERTENCIA	15 minutos	1 hora
No respeto a las leyes de tránsito Mexicano.	ADVERTENCIA	15 minutos	1 hora
Presentarse después de la hora de cierre de control de salida de una etapa.	DQ	-	-
Presentarse tarde al prólogo	El participante deberá esperar un espacio libre para poder arrancar. Además el tiempo correrá a partir de la hora de arranque prevista.		
No presentarse al prólogo o no finalizar el prólogo.	20 minutos		
No presentarse a la ceremonia de premiación.	Pierde sus premios en efectivo o especie.		
No usar el casco reglamentario.	Arranque no autorizado		
No llevar dorsal o plato.	Arranque no autorizado		
No haberse presentado a la revisión mecánica o no aprobar la revisión mecánica	Arranque no autorizado		

- 3.2. AVISOS Y INFRACCIONES ADICIONALES** El participante será avisado de la infracción cometida y de la penalización que se le aplicará por un juez o representante de la organización. Será notificado durante la carrera o al llegar a la meta.

En caso de que en la lista de infracciones no se encuentre determinada la sanción, se presentará al JURADO DE CARRERA para que ellos definan la sanción correspondiente.

3.3. QUEJAS Y RECLAMOS

- Las quejas y reclamos en contra de la decisión de jueces o de la organización deberán ser reportados por escrito a la organización en el área de registro mediante el siguiente formulario: [Formato de Protesta.](#)
- La queja o reclamo deberá ser firmada por el participante afectado, debe de ir acompañado de algún testigo o prueba fotográfica/video así como por el depósito de \$50 USD. Los oficiales y/o miembros de staff de la organización son exentos del depósito.
- El participante que haya sido notificado por un juez o miembro de la organización de haber sido causante de una infracción tendrá hasta dos horas para presentar pruebas en su defensa.
- Las quejas acerca de la clasificación deben presentarse dentro de la hora siguiente a la publicación de la misma.
- La queja será atendida por el JUEZ y/o el JURADO DE LA CARRERA, cuya resolución es final y no puede ser contestada.
- Si la queja prospera y se impone la sanción el depósito será devuelto.